

UNIVERSIDAD DEL VALLE CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 080

13 de diciembre de 2019

"Por la cual se cambia la denominación del programa académico Tecnología en Sistemas de Información a Tecnología en Desarrollo de Software".

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 18° del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 1052 de enero 27 de 2014, renovó la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Valle en la ciudad de Cali-Valle del Cauca, por el término de diez (10) años;

Que la Ley 30 de 1992, por la cual se reorganiza el servicio público de la Educación Superior, establece las condiciones de calidad de los programas académicos;

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante el Decreto 1330 de julio 25 de 2019, reglamentó los registros calificados de los programas académicos de Educación Superior;

Que es política de la Universidad del Valle la revisión permanente de los currículos de sus programas académicos para actualizarlos no solo en términos de nuevos conocimientos sino en las mismas ofertas de las unidades académicas;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión del 3 de diciembre de 2019, mediante Acta No. 024, avaló el cambio de denominación del programa académico Tecnología en Sistemas de Información a Tecnología en Desarrollo de Software;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cambiar la denominación del Programa Académico Tecnología en Sistemas de Información a Tecnología en Desarrollo de Software, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, el cual otorgará el título de Tecnólogo en Desarrollo de Software.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del Ministerio de

Educación Nacional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 13 días de diciembre de 2019, en el Salón de reuniones del Despacho de la Gobernadora.

La Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ

Secretario General

Paola B.